

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA GOBIERIO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.-REGISTRO DGC-NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801-

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de enero de 1991

Número 12

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente 204/973-3 relativo a la adjudicación de la unidad de dotación que fue declarada vacante según resolución de esta dependencia agraria de fecha 28 de febrero de 1989 publicada en la GACETA DEL GOBJERNO el 5 de junio del mismo año, en el ejido del poblado denominado Ayotla, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México; y:

#### RESULTANDO

PRIMERO. Por oficio número 3872 de fecha 20 de junio de 1990 el De egado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido del pobledo al rubro citado, anexando al mismo entre otras cosas la segunda convocatoria de fecha 30 de abril de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 13 de mayo de 1990 de la que se desprende la solicitud para la adjudicación de la unidad de dotación que fue declarada vacante por esta dependencia agraria de fecha 28 de sebrero de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno el 5 de junio del mismo afio, en favor de Carios Espinoza Monroy quien se encuentra dentro de la hipótesis normativa establecida por el artículo 72 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de reconocimiento de derechos agrarios a favor de Carlos Espinoza Montoy, por existir presunción fundada de que dicha persona se encuentra dentro de lo dispuesto por el artículo 72 fracción III de la Ley de la materia, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y al propuesto como nuevo adjudicatacio, para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos, prevista por el artículo 431 del ordenamiento legal antes citado, habiéndose señalado el día 3 de agosto de 1990, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y propuesto como nucvo adjudicatario, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien los notificó personalmente según constancias que obran en autos Tomo CII Taluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de enera de 1991 No. 12

## SUMARIO:

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y mevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5098, 5087, 5137, 39, 43, 49, 119, 99, 50, 20, 12, 13, 15, 17, 97, 98, 14, 5131, 5136, 7-A1, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 147, 146, 148, 149, 150, 151, 152 y 154.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 136, 51, 96, 41, 153, 25, 145, y 12-A1.

## (Viene de la primera página)

CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mexta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de los integrantes del consejo de vigilancia e integrantes del comisariado ejidal, así como también del propuesto como nuevo adjudicatario, por lo que encontrándose debidamente substanciado el presente procedimiento de conformidad con lo estiputado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, sa ordenó dictar la recolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fraciones I y II de la I y Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO La capacidad de la parte actora, para ejercitar la adjudicación de la unidad de dotación de que se trata, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO, con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que Carlos Espinoza Monroy ha venido cultivando la unidad de dotación que fue declarada vacante por resolución dictada por esta institución agraria con fecha 23 de febrero de 1989, publicada el 5 de junio de ese mismo año, y que por ello la asamblea general de ejidatarios de fecha 13 de mayo de 1990, acordó le fueran reconocides sus derechos, por encontrarse dentro de lo dispuesto por el artículo 72 fracción III de la Ley Agraria.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. Se adjudica la unidad de dotación que fue declarada vacante en la resolución dictada por esta institución agraria en fecha 28 de febrero de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno el 5 de junio de ese mismo año a Carlos Espinoza Monroy. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución relativa a la adjudicación de unidad de dotación en el ejido del peblado denominado Ayotla, municipio de Ixtapaluca. Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria y remítase al Registro Agrario Nacional. Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y de igual forma a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición del Certificado de Derechos Agrarios respectivo: notifiquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mizta del Estado, en Toluca, México, e los 13 días del mes de noviembre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

# JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O S

Expediente Núm. 2259/90.

Tercera Secretaría.

LAURA ORTIZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominado "Tlapancalco", ubicado en Los Reycs Acaquilpan, municipio de Los Reycs la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte 20.35 m con Celia Méndez; al sur: 7.28 m con Moisés Medina; al oriente: 119.35 m con Av. Morelos; al poniente: 12.60 m con Laura Ortiz Méndez, antes Manuel Medina, con una superficie total aproximadad de 187.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Teluca, México. Texcoco. Estado de México, a 3 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5098.—18 dic.embre, 3 y 17 enero.

Expediente Núm. 2258/90.

Segunda Secretaria.

LAURA ORTIZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlapancalco", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de Los Reyes la Paz y de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 6.70 m con Regino Molina García; al sur: 13.00 m con Moisés Medina Serrano; al oriente: 13.00 m con Laura Ortiz Méndez; al poniente: 12.40 m con Manuel Medina Ortiz; con una superficie aproximada de 126.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México Texcoco, Estado de México, a 3 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

Expediente Núm. 2218/90.

Segunda Secretaría.

MARIA FIGUEROA ENRIQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en la avenida Texcoco número 12, del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mime y linda; al norte: 8.00 m con Av. Texcoco; al sur: 8.00 m con propiedad particular; al oriente: 15.00 m con propiedad particular; al poniente: 15.00 m con propiedad particular, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 28 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúniga.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PEDRO BARRERA SANTILLAN bajo el expediente número 1023/81 promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en la colonia Morelos, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de

México, con superficie, medidas y colindancias siguientes; al norte: 22.40 m con ejido antes propiedad del señor Hermenegildo Velázquez; al sur: 20.60 m y linda con calle Hermenegildo Galeana antes Camino Nacional; al oriente: 43.00 m y linda con Merenciana Jasso antes Cayetano Arzate y al poniente: 43.00 m con Ricardo Cruz antes Concepción Rodríguez, con una superficie total de 924.12 m2. El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y haco saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha ocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los 11 días de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos del Juzgado Segundo de le Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

#### 5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1261/90, MANUEL GUTIERREZ DIAZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ponciano Díaz en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 80 m y otro de 15.20 m todo con Pedro Almazán; al sur: 36.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 32.40 m con calle Ponciano Díaz, al poniente: 8.90 m con Pedro Almazán y 23.50 m con Silviano Gutiérrez. Con una superficie total de 981.28 m2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 10 de diciembre de 1990 —Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5087.--18 diciembre, 3 y 17 enero.

# JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

MARIA SOLEDAD MENDEZ VILLASEÑOR

ROSA ROJAS RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1861/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 31. manzana 2 de la colonia "Los Manantiales", de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 30; al sur: 20.00 m con lote 32, al oriente: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos: al poniente: 10.00 m con lote número 13, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siquientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy f.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5137.—24 diciembre, 7 y 17 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Expediente Núm. 545/990.

FILIGONIO ROMERO PEREZ promueve información ad-perpetuam, para acreditar posesión y propiedad, sobre inmueble que se menciona y que tiene las medidas siguientes; al norte: en tres líneas que suma una medida de 76.65 m colinda con Margarita Martínes de suma una medida de 76.65 m colinda con Margarita Martínes de suma una medida de 76.65 m colinda con Margarita Martínes de suma una medida de 76.65 m colinda con Margarita Martínes de suma una medida de 76.65 m colinda con Margarita Martínes de suma una medida de 76.65 m colinda con Margarita Martínes de 18.65 m colinda con Margarita de 18.65 m c tínez, Gregorio Alcantara y Martín Calixto Martínez, al sur: en una línea 66.25 m linda con Simón Leonardo Campo; al oriente: en cuatro líneas cuya medida total es de ochenta y cuatro metros, 52 centímetros; con sucesión de José Aniceto Calixto, al poniente: en tres líneas de 46.80, 2.40, y 36.90 m. Tiene una superficie de 5,000 00

El ciudadano juez acordó: ordenando la publicidad tres veces de tres en tres días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para efectos del artículo 2898, del Código Civil.—Jilotepec, Méx., enero 3 de 1990. El Secretario del Juzgado, P.D D. Juel Gómez Trigos.—Rúbrica. 39.- 9, 14 y 17 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA BBICTO

Expediente Núm. 746/90

LIBRADO FERNANDEZ MONTALVO promuève diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Padisonco", ubicado en el pueblo de San Marcos Ahuatepec, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de doscientos noventa y cuatro metros cincuenta centimetros cuadrados que mide y linda; al norte: 20.00 m con Librado Fernández Montalvo; al sur: 18.50 m con Guillermo Franco Espinoza; al oriente: 16.00 m con Gumercindo Mares; y al poniente: 15 00 m con Librado Fernández Montalvo.

BIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México a 4 de enero de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.— Rúbrica. 43 —9, 14 y 17 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente No 1674/90, se promovio información de dominio por BARBARA CHAVEZ CONTRERAS y el C. Juez le dio entrada a su promoción, respecto de un predio ubicado en la calle de Reforma No 2; en la población de Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., con medidas y colindancias: al norte: 18:40 m con propiedad de Ismael Estrada E al sur: 18:40 m con calle Reforma, al oriente: 15.35 m con calle Juárez, al poniente: 13.35 m con pro-piedad de Candelaria Estrada G. Con superficie aproximada de 282,41 m2,

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GO-BIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quien se crea con derecho lo deduz-ca en términos de Ley — Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1990. Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Leopoldo Albiter González.—Rú-brica.

49.—9, 14 y 17 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

## $(v_1,v_2,v_3)$ in the $(v_2,v_3)$ $(v_1,v_2,v_3)$ $(v_2,\mathbf{E},\mathbf{D},\mathbf{I},\mathbf{C},\mathbf{T},\mathbf{O})$ $(v_1,v_3)$ is a suppose $(v_1,v_2,v_3)$

Expediênte illuffero 451/988. Deducido del juicio ejecutivo niercantil promovido popuel Lie JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endocucatio en procuration de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., y en comra de ELEUTERIO JAVIER LOPEZ TREVILLA, el C. juéz señalo las dece horas del día veintioche de enerto de mil povertentos noventa y uno, para que tenga verificativo

la primera almoneda de remate del bien embargado que lo fue: Equipo modular, consistente en los siguientes aparatos: Reproduc-tora de cassetie Deck, marca Pionner, modelo CT-F500 No de serie ZF3641057. Sintonizador, marca IVC, modelo A-K22, No. de serie E 14802166. Stereo, radio AM-FM, marca IVC, modelo T-K10, No. de serie C6898296. Tornamesa, marca IVC, modelo I-T11, No. de serie K-15804968. Un por de bafles, marca Phillips, upo 21AH486. Equipo modular con tapa de acrílico, en regular estado de uso sin comprehar su funcionamiento. Ascienda a la estado de uso, sin comprobar su funcionamiento. Asciende a la cantidad de \$1'800,000.60 (un millón ochocientos mil pesos 90/100 M.N.). Videc cassettera marca Sony Betamax modelo \$L-20 No. de serie 23232, color gris, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, esciende a la captidad de \$500,000 00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) Televisor marca Sony, Trinitrón de 14" de pamalla apreximatamente, a color, modelo KV-1454 RWP, con No. de serie 8065-765 con mueble de acrílico, color media apreximatamente de acrílico, color media apreximatamente de acrílico, color media aconte a contra acres a nogal a control remoto, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento. Asciende a la cantidad de \$750,000.00 (setecientos circuenta mil pesos 60/100 M.N.). Por las caracteristicas anteriormente señaladas y dada la condición de estado que presentan dichos bieres ameritan un valor comercial de \$ 3'150,000.00 (tres millenes ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.). Anunciándose su venta por medio de eflictos que se publica-rán en el periódico GACETA DEL GOBLERNO del Estaco, por tres veces dentro de tres días y por medio de avios que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores Sirviendo de bese para el remate la cantidad de (tres millones ciento circucitta mil pesos 00/100). Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y uno.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lie. Susana J. Garcia Soto.- Rúbrica.

119 - 15, 16 y 17 enero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

RDICTO

En los autos del expedience número 444.90, relativo al juicio ejecutivo mercaptil promovido por OCTAVIO DUMIT REYES en contra de LEONARDO GONZALEZ MARCELINO, MIGUEL GONZALEZ MARCELINO, VICTORIANO GONZA-LEZ MARCELINO, el C. juez del conocimiento del Distrito Judi-cial de Ixtlahuaca, México, señalo las diez horas del día 29 de encro del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados del presente juicio, consistente en un tractor marca Ford 6600, número de motor 74NY-6015-A; aparecióndose visiblemente un número 8811231, con motor hecho en México, de coler czul

juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y un aviso que se fijará en los estrados de este juzçado, convocando postores, sirviendo de base del remate la captidad de treinta millones de pesos moneda nacional, misma que resulta de los avalúos hechos por los peritos nembrados en autos dado en Ixilahuaca México. a los días diez de encre de mil povecientes noventa y uno Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nine Muniz Ramírez.—Rúbrica.

99.—15, 16 y 17 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 2230/90 relativo al juicio información de dominio promovido por SABAS EVANGELISTA DE LA CRUZ, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, en Toluca, México S/N con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m con Gregorio Rosales; al sur: 11.70 m con calle Agustín Millán: al oriente: 7.40 m con Julio Evange-lista: al poniente: 7.70 m con Valvina Evangelista.

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México en tabla de avisos del H. Juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México a los 19 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 50.—9, 14 y 17 enere.

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO** 

#### FLORENTINA SANTOYO HERNANDEZ DE ESCAMILLA

JOSEFINA SANTIAGO MALDONADO, en el expediente marcado con el número 1347/90, que se tramita en este juzgado le demenda en la vía ordinaria la usucación, del lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 184-B de la ecionia Autora de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con calle Magneyes: al oriente: 8.95 m con lote 3, y al peniente: 8.95 m con lote 49; con una sujerficie aproximada de 152.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apadetado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las cepias simples de tradado para que las reciba.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACFTA DEL GOBIERNO que se crita en Toluca y en un principio de mayor circulación en esta población. Ciudad Netrahudicóyot! México, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Doy fee- C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.--Rúbrica. 20.--7, 17 y 29 encro.

## JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA BISTRITO DE TLALNEPANTLA B D I C T O

#### C.R.L. DE BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1510/90-1, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del predio ubicado en el lote 114, manzana 57, Fraccionamiento Loma Suave, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al nor-oriente: 19.36 m con lote 115 y calle Cda. Foo. Díaz Covarrubias, al sur-oriente: 10.00 m con andador, al sur-poniente: 20.00 m con lote 113, al nor-poniente: 9.69 m con calle Cerrada Fco. Díaz Covarrubias.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última nublicación, a contestar la demandada, por sí, por anoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciándole saber que debará sociular demicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez. México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para nor y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de rotulóu.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Nauceloan de Juárez, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecleatos noventa.—Doy fe -- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Us. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

12.- 7, 17 y 29 enero.

## JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAUNEPANTLA E D I C T O

C.R.L. DEL BANCO INTERNACIONAL (NMOBILIARIO, S.A. ROSA CANUTO DELGADO, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1466/88-2, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del predio ubicado en el lote, 23, manzana 58, Serción 3, del Fraccionamiento Loma Suave. Ciudad Satistie, Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con lote 24, al sur: 22.00 m con lote 22, al oriente: 12.00 m con lote 7, al peniente: 12.00 m con calle Gabiao Barrera.

Con una superficie aproximada de 264.10 m2.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demandada, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeidía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubiración de este juzgado, para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsequentes y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los once días del mes de diciembre de mil nevecientos noventa —Doy fe —El C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

13. 7, 17 y 29 enero.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-BCATEPEC E D I C T O

**EMPLAZAMIENTO** 

#### ALEJANDRO HERNANDEZ PEREZ

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora BLAN-CA ESPERANZA THELLO VELAZQUEZ, bajo el expediente 1095/90, promueve en su contra juicio ordinario civil demandándole el divorcio recesario por las causales previstas por los artículos 252, 253 fracción XI y XII 259, 262, y 266 del Código Civil, El C. Juez por auto de fecha veintitres de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta electos la última publicación; comparezca unte este tribunal por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código adjetivo de la materia, fijándese en la puerta de éste tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepee de Morclos, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1990 - Dov fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús Lónez Flores.—Rúbrica.

15 7, 17 y 29 enero.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

JUAN ROLDAN MADARIAGA

GERMAN ORTIZ MONTIEL en el expediente marcado con el número 1112/90, que se tramita en este jurgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana 73, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17 00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 12.00 m con lote 35 y al pordente: 12.00 m con calle 8; con una superficie total de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderade o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de cehe en oche días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Ciudad Neizahuaicoy ett. México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica 17.—7, 17 y 29 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. No. 1747/90, ALICIA MECALCO MORAN DE BONI-LLA, en representación de MIGUEL LONGINOS MECALCO, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al predio denominado "Ayacalco", ubicado en Tlapacoya, México, mide y linda, norte: 13.00 m con Juan Guerrero Carreón, sur: 12 60 m con servidumbre de paso, oriente: 14.50 m con cerrada del Recreo; po mente: 14.80 m con José Clemente Mecalco, el cual tiene una superficie de 188.47 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 4 días del mes de encro de 1991.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.

-Rúbrica

97.—14, 17 y 22 enero.

Exp. 1746/90, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MORAN, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con calle Progreso, sur: 20.00 m con Madrueno y Cia. S.A.; oriente: 59 90 m con Joaquin Islas Morales; otro oriente: 64.30 m con Madrueño y Cía., S.A.; poniente: 59.90 m con Alfredo Herrera; otro poniente: 64.30 m con Madrueño y Cía., S.A., superficie de 2,484.00 m2.

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

97.—14, 17 y 22 enero.

Exp. 1744/90, PORFIRIO VEGA AGUIRRE Y JULIETA RO-BLEDO GORGONIO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "El Cerrito", ubicado en San Marcos Huixtoco, México, que mide y linda: norte: 13.00 m con José Quirino Gorgonio Reyes; Sur: 11.00 m con Porfirio Vega Aguirre; oriente: 10.00 m con calle Victoria; y poniente: 10.00 m con Roberto Estebanez, superficie de 120.00 m2

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la enti-dad.—Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno --Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica 97.—14, 17 y 22 enero.

Exp. No. 1745/90 PATRICIA SILVESTRE OLMOS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Bosque el Gato", ubicado en Ayotla, México, mide y linda norte: 10.00 m con Bibiana Rodríguez Guerrero, sur: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez, oriente: 25.00 m con Alejandro Chávez Rosas, poniente: 25.00 m con Salvador Torres Medrano, el cual tiene una superficie de 250.00 m2,

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de enero de 1991.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora. -Rúbrica 97.—14, 17 y 22 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juzgado Primero de Toluca, México, se radica el Exp. No. 2634/90, LILIA SANCHEZ DIAZ, promueve información adperpetuam, sobre un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 9, del poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colinddancias: al norte:

24.45 m con calle Independencia; al sur: 18.60 m con Delfina Castillo; al oriente: 36.00 m con Concepción Sánchez y; al poniente: 39.00 m con Dolores Castillo.

La ciudadana juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres díass en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulanción — Toluca, Estado de México; a 8 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbri-ca. 98.—14, 17 y 22 enero.

## JUZGADO 70 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

C. DORA AYUB DE MUES

CAYETANA BANDERA GONZALEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1501/90-1, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del predio ubicado en el lote 193. manzana 57, Fraccionamiento Lomas Suave, Ciudad Satélite, Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al nor-oriente: 14 00 m con calle Antonio Manza, al sur-oriente: 25.00 m con lote 194, al sur-poniente: 14.00 m con area verde, al nor-poniente: 24.00 m con andador.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por si, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendole saber que deberá seña-lar domicilio en la Ciudad de Naucelpan de Juárez, Méx., dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico, y en otro periodico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los once d'as del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe. -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

14.—7. 17 v 29 encro.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

Sta. MARTHA MARIA DE LOURDES GONZALEZ ESCOBEDO

Se hace de su conocimiento que su esposo señor FRANCISCO ROJAS LUITON, bajo el expediente número 699/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vinculo matrimonial que los une por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha quince de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconecerse su actúal domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento per edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por si, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y p ra su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en echo días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 17 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe —C. Primer Secretario, P.D. Jesús López, Pobrino, P. P. Periodo de Mexico, a los 12 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe —C. Primer Secretario, P.D. Jesús López, P. Descriptos de la contracta de l Flores.—Rúbrica. 5131.-24 diciembre, 7 y 17 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

#### EDICTO

MARIA DEL CARMEN NOVELO RANGEL

SERGIO FLORES KING ha promovido en contra de usted ante este juzgado, juicio Controversia del Orden Familiar, Guarda y Custodia, bajo el expediente número 1683/90, Segunda Secretaría, en el que por medio de auto de fecha 21 de noviembre de mil novecientos noventa, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparace por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguiré el juicío en su rebeldía haciéndole las posteriores notificacaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días, por tres veces. Se expiden a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

5136.-24 diciembre, 7 y 17 enero.

## JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

SANDRA CUREÑO VIUDA DE YAÑEZ, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 2018/90-2, diligencias sobre información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en términos de la población del Barrio de San Lorenzo, municipio de Tlainepantia, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.50 m con camino público; al sur: 15.50 m con ex-vía FFCC Monte Alto; al oriente: en 39.80 m con Juan Bautista, Cristóbal Yáñez y sucesión de Ruperto Rosas y al poniente: 43.60 m con sucesión de Ruperto Rosas, Felipe Hernández y sucesión de Ruperto Rosas. Teniendo una superficie de 690.00 m2.

Admitiéndose la solicitud en la vía y forma propuesta, ordenándose la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligen-cias, comparezcan a deducirlo ante este tribunal en términos de Ley. Se expide a los diecisiete días de octubre de mil novecinetos noventa, para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Carlos Hernández Ortiz.— Rúbrica. 7-A1.—14, 17 y 22 enero.

## JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

LOTES, S. A.

MA, DEL CARMEN ESPINOSA DE LOS MONTEROS en el expediente número 948/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 14 manzana 15, de la Col. Maravillas de esta Cd. que tiene las medidas y colindancias: al morte: 17 m con lote 13; al sur: 17 m con lote 15; al oriente: 12 m con calle 14; al poniente: 12 m con lote 6, con una Sup. total de 204 m2. Ignorándose su domiclio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de vio hacerlo el juicio se seguirá en su rebel·lía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacer'o las pesteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcovoti, Méx., a los tres días del mes de diciembro de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lie. José E. Gumaro García Gercia.—Rúbrica

135.—17, 29 enero y 11 febrero.

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA MARIA DEL CARMEN MENDEZ LUGO en el expediento número 946/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número dieciocho manzana ochenta y seis, de la colonia Estado de México de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21 50 m con lote 19; al sur; 21.50 m con lote 17, al oriente: 10 00 m con lote 3; al peniente: 10 00 m con calle 7 con una superficie: 215.00 m2. Ignorándoso su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juiclo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentre de esta ciudad, con el apererbimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de l'sta y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. jargado.

Para su publicación por tres venes de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 27 días del mes de noviembro de mil novecientos royenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado. Lie. José Epitacio Gumaro García.—Rúbrica.

137.—17, 22 y 25 enero.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO **EDICTO**

LUCIA GARCIA DE HERNANDEZ

CATALINA GARCIA SEGUNDO en el expediente número 1067/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno i úmero 25 manzana 21 super 4, sección "C", de la Col. Agua Azul de esta c'udad, que mide y linda, al norte: 17.60 m con Av. Chimalhuacin; al sur: 17.00 m con lote 26; af oriente: 900 m con Av. Nezahualcovotl y al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domiciho se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes a la última publicación de este edicto comparezea a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secreta na del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale demicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca. México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cu Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. -Doy fe. -El Primer Sceretario de Acdos, del Ido. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica 138-17, 29 enero v 11 febrero

#### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

ROSARIO HERNANDEZ CELIS
VERONICA DERNANDEZ VILLALOBOS en el expediente Núm. 1063/90, que se tranita en este juzgado, le demenda la usucapión del lote de terreno Núm. 35, manzana 61, Cel Ampliaeión Romero sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y lin-da; norte. 17.00 m con lote 34; sur: 17.00 m con lote 36; oriente: 8.00 m con calle y a! poniente: 8.00 m con lote 32, con una su-perficie de 136.00 m2. Ignorándore su domicilio se le emplaza para que dentro del término de trainta dias siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el aperebimien-to que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicitto en esta ciudad, ya que de no hacerlo las pesteriores notificaciones se le farán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en echo días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ca. Nezahualeóyod, México, a quince de neviembre de mil novecientos noventa—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos del Ido 50. Civil, Lie, Lucio Zenón Colín. Rúbrica. 139.-17, 29 enero v 11 febrero.

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

ROSARIO HERNANDEZ CELIS

MARTIN JOEL HERNANDEZ VILLALOBOS on el expediente número 1065/90, que se tramita en este jurgado le demanda la usucapión del lote de terreno Núm. 36, manzana 61, Col. Ampliación Romero sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte, 17.00 m con lote 35; sur: 17.00 m con calle Lerma, oriente: 8.00 m con culle Tonatico: poniente: 8.00 m con lote 1; con una superficie total de 136.00 m2. Ignorandese su demicijio se le emplaza para que dentro del término de troleta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a fuicio, cen el agercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslade y se le previene para que señale demicilio en esta ciudad, ya que de no bacerlo las Josteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GORIERNO, que se edits en Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide ei presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a quince de noviemde Acdos, del Jdo. 50. Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

140.—17, 29 enero y 11 febrero.

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO BUICTO

RAFAEL FRANCO VIVIAN

VICTORIA GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ en el expediente Num. 1713/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno Núm. 24; manzana 76, Col. Ampliación Gral José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda, al none: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.60 m con lote 25; oriente: 9.00 m con lote 49, poniente: 9.00 m con calle Tepeyac, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándese su demicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezoa a juicie, con el apercibimiento que en caso de ne hacerlo el juicio so seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale demicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, cue se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de noviemde Acdos del Jilo 50 Civil Lie. Lucie Zenón Colín.—Rubrica.

14'.—17, 29 enero v 11 febrero

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

MARICELA RODRIGUEZ DE SAUMERON

J. JESUS RIOS NOCHEBUENA Y SUSANA MONDRA-GON CARACHURI en el expediente número 2238/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del loto de terreno número 50 manzana 266 de la colonia Aurora, de esta ciudad cuyas medidas y celindarcias tiene; al norte; 17.00 m con loto 49; al sur. 17.00 m con calle mafianitas, al oriente: 9.00 m con calle Las Mixtecas, al poniente 9 00 m con lote 25 con una superficie: 153 00 m2 Ignorandose su demicilio se le emplaza para que dentre del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezea a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguiré en su rebeldía, asimismo so le previene para que señale domicilio dentro de esta cludad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores actificaciones y auti las personales se la harán por medio de lista y Boletin Judicial que será figade en los estrados del H. jazeado

Para su publicación por tres veces de peho en ocho días en la GACETA DEI GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta sindad. Se expide en presente en Cindad Nezahualcoyotl, Mêx., a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 142.—17, 29 enero y 11 febrero.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN

JOAQUINA PARCENAS HERNANDEZ en ci expediente número 940/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucación del lote de terreno número siete, manzana 160 de la Col Campestre Guadalupana 2a. Secc. de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 10 m con lote 6; al sur: 10 m con lote 8; al oriente: 24 m con lote 12, al poniente: 24 m con lote 12 de la manzana 153. Con una superficie de 240 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término do treinta días siguientes a la ultima publicación de este edicto comparezoa a juicio, con el apercibimiento que de no haverlo el juicio se seguirá en su tebeldía, asimismo se le previene para que sofiale donucilio dentre de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores netificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista v Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H jurgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Mezahualcóyott, Mex., a los tres días del mes de diciembre do mil novecientos neventa...Doy fe...El Segundo Secretario del Juzgado, Lie, José E, Gumaro García García...Rúbrica 143...17, 29 enero y 11 febrero

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRIFO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, CTHO, Y MA. DE LOURDES, todos de apellidos HAHN SANVICENTE

MARINA LOPEZ SANTIAGO en el expediente número 942/90, que se tramite en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 24 mai zana 86 de la Col. El Sol, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindarcias: al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10 m con calle 16; al po-mente: 10 m con lote 9 con una superficie total de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentre del térmuo de treinta días, siguientes a la últim, publicación de este edicto, comparezon a micio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en sa rebeldía, asmismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd. con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le barán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho ea ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expido el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Méx., a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos niventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García. García.—Rúbrica 144.—17, 29 enero y 11 febrero

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

En el expediente número 1134/86 relativo al inicio ordinario civil, promovido por ELIZABETH GONZALEZ CORREA en su carácter de apoderado general del señor JOSE GONZALUZ SCLA-RES, en centra de YOLANDA CORRUA MARROOUIN del luzgado Sexte de le Civil de Primera Instancia del Distrito Indicial de Tlalnepantla, con residencia en Featepee de Morelos, México, so señalan las catorce horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noverta y uno, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmurble ubicado en el lote 34, de la manyana 415, del fraccionamiento Avidra sito en la Zona Quinta del Lago de Texcoco, del municipio de San Cristóbal Ecatepee, sirviendo como base para la misma la cantidad de cuarenta y ocho millones sciscientos mil pesos cero centavos este en atención a la dedución del dicz por ciento que se realiza sobre el precio fijado con anterioridad, por 'e que el presente se publicará por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado. Por le que se convocan pos ores. Dado en Ecatepeo de Morelos, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno -- Doy fe.-- C. Secretario P.D. Ricardo Novia Mejia. -Rúbrica.

147.--17 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

MARCELO GARCIA GOMEZ Exp. Nóm. 527/90, promueve difigencias de intratticulación, respecte de un inmueble obicado en El Salitre, municipie de Santo Temás de los Plátanos, perteneciente a este distrito judicial; que mine y lindo; al corte 80/00 m con escaror José Robles, al sur 66/90 m con propiedad del señor Raúl Rivas, al objecte: 120/00 m con carretera de la Comisión Federal; al poniente: 120/00 m con arroye y el señor Porfirio Ortega.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los pediódicos GACETA DEL GOBBERNO y El Sal de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzan en términos de loy Valle de Bravo Médico a once de diciembre de mil novercientos moventa.— Doy fe.—El C Secretario, P.D. César Huerta Mendragón.—Rúbrica

146 -17, 31 enero y 15 febrero

## JUZGADO CIVII DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. No. 1723/96, LUCIA GUERRERO RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetoam respecto al predio denominado "Texcaltipae", ubicado en San Juan Tehnixutlát: municipio de Atlautla, Estado de México mide y linda; norter 15.30 m con Av. Juátez; sur. 11.00 m con Jesús Lezada R., cuente 115.00 m con Cruz Guerrero e Isidra Valencia; poniente: 115.00 m con Enrique Pedraza y con una construcción de 101.20 m2. Con una superficie de 1,495.00 m etros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en fres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edete en la ciudad de Toima. México Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa—Doy fe—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

143.-17, 22 y 25 enero

Exp. 1704/90, ANTONIO BERNAL GUEPRERO promueve diligencias información ad perpetuam respecto innueble denominado "Aventadero Segundo", ubicado en Talmanaleo México, que mide y la da,n orte. 15.36 m con Av. Morslos sur. 15.00 m con Higo Genzález, criente: 23.80 m con Héctor González C y poniente: 27.10 m con Pable G. Rojas T Construcción de 168.24 m2. Superficie total de 381.75 m2.

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en circo periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil nevecientos noventa y unos—Doy fe—El Setundo Secretario de Acdos. Lie. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

149 -- 17, 22 y 25 energ.

Exp. No. 1473/96, EDMUNDO MORENO CADENA promueve diligencias de información ad percetuam respecto al predio denominado "Cruz de Mayo", ubicado en Tlahranafor, México made y linda; norter 12/20 m con José Luis Moreno, sur 17/10 m con Francisco Moreno, oriente: 12/30 m con Resalía Morena, poniente 11/20 m con calle Cruz de Mayo y con una construcción do 26/00 m² el cual tiene una superficie de 136/88 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres díes en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y un el Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos Lie. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

150.--17, 22 y 25 enero.

Exp. No 1707/90 JUAN MIGUEL BAUTISTA FELICITAS promueve diligencias de Inf ad perpetuam respecto al predio denominado "Santa Cruz", ubicado en Atlautla, Estado de México, mide y linda, nerte 30:00 m con Juan Gabriel Villanueva Padilla; sur: 30:00 m antes con Gabriel Bartagán Miranda ahora con calle Morelos, oriente. 10.00 m con Silvestre Miranda; peniente 10.00 con calle Allende, el cual tiene una superficie de 300:00 m2.

Fubliquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estade y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca México. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil reverientos noventa. Doy fe -- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora. Rúbrica.

151. 47 22 y 25 enero.

Exp. No. 1721/96. ADEI A ARROYO VDA. DE LOPEZ promuevo d'ligencias de información ad perpetium respecto al predio denominado "San Unic", ubicado en Ambenneca México, mide y linda norte: 90/90 m con Ricardo Castillar sur: 92/90 m con Miguel Galindo; oriente: 88/90 m con Pablo Oznaya; pipiente: 165/90 m con Guillermo Kelly, el cual tiene una superii.ile de 13/540.75 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBJERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Tohtra, México. Dedo en Chalco, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientes coventa y una -- Doy fe.--C. Primer Secretario de Acuerdos. Lie. José Antonio Pinal Mora. --Rúbica.

152.--17, 22 y 25 enero.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

MARIA GUADALUPE LOPEZ CAMACHO

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor MARCE-LO RCBLES TELLEZ, bajo el expediente marcado con el número 451/90, promueve en su el nura juicio ordinario civir, Jemandándole el devercio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 y demás relativos del Código Civir y el pago de gastos y costas que crigine el presente juicio. El C. Juez del Conocimiento por auto de fecha treinta de mayo del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocer su actual demicdio, por auto de fecha 23 de octubre del mismo año ordenó su emplazamiento por edictos, baciéndole saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos, comparezca ante este tribunal por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá en juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores netifiacciones en términos de lo dispuesto por los arificulos 185 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fíjese en la puerta de este tribunal copirá finegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide la presente en la ciudad de Ecatepee de Morelos, Míx., a los cinco días del mes de noviembre de mil nove fientos noventa.—Doy fe —C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

154.—17, 22 y 25 enere.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 259.91. ANTONIA GARCIA VAZQUEZ premueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, reunicipio de Toluca, distrito de Toluca, raide y linda, norte: 6.75 m con calle Insurecentes sur 6.75 m con señer Enfemio Rosales, criente. 7.75 m con Gabriel Peñaloza; peciente: 7.75 m con Alejandre Rosales

Superficie apreximada de: 52.31 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

136.—17, 22 y 25 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A 22845/291/90, MA JUANA VILLA NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 11, Sec. Tepetzingo II, ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tialnepantla, mide y linda: norte: 9.17 m con calle sin nombre, sur: 9.07 m con Nery Trujillo Trinidad, oriente: 15.00 m con lote baldío, poniente: 15.00 m con Guadalupe Fernández.

Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlainepantia, Méx, a 20 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1882/86/90, DOLORES HERRERA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana S/N, predio denominado "La Retama" municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantia, mide y linda: norte: 10.23 m con la barranca, sur: 10.23 m con Cda. de la Comunidad, exigente: 20.00 m con Raynerativa Marca Paracrática Marca 20.00 m con Raynerativa Marca nidad, oriente: 20.00 m con Bernardino Islas, poniente: 20 00 m con Jorge Mendoza Solis.

Superficie aproximada de: 206.93 m2.

El C. registrader dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean coa derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantia, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22488/298/90, MARIA VIRGINIA CASTILLO RO-DRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 4, Sec Tepetzingo Cd. Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.40 m con Estela Hernández, sur: 15.75 m con calle sin nombre, oriente: 7.50 m con lote baldio, poniente: 7.50 m con calle sin nembre

Superficie aproximada de: 116.81 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Tlainepantle, Méx, a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22489/299/90, QUIRINO GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en manzana 4, lote 7, Sec Tepetzingo Cd. Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tialnepantia, mide y linda: norte: 8.50 m con lote baldio, sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 14.00 m con Rosa Calderón Moreno, poniente: 14.00 m con Avelino Ruiz Guerrero.

Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose raber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp I.A. 22490/300/90, OMAR CARREON ABUD promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tialnepantia, mide y linda: norte: 8.00 m con Josefa Domínguez A. sur: 8.00 m con calle sin nombre, oriente 35.00 m con Angel Sánchez Cervantes, poniente: 15.00 m con Julio Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51,-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A 22491/301/90, EDI GOMEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.75 m con Ester Rubio Nava, sur: 15.00 m con Estela Hernández Sánchez, oriente: 7.50 m con lote Baldío, poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 111 56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp I.A. 22492/302/90, AVELINO CRUZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 6, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con lote baldio, sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 14.00 m con Quirino García Hernández, poniente: 14.00 m con Antonio Solís Pérez.

Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirio.— Tialnepantia, Méx. a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Míguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A 22493/303/90, ESTELA HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantia, mide y linda: norte: 15.00 m con Edi Gómez Hernández, sur: 15.40 m con Ma. Virginio Castillo, oriente: 7.50 m con lote baldío, poniente: 7.50 m con calle sin nombro.

Superficie aproximada de: 114.00 m2

El C. registrader dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22494/304/90, RAUL VAZQUEZ VALADEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado manzana 5, lote 5, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuautémoc, municipio de Beatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con Heraclio Hernández, oriente: 14.00 m con Ausencio Hernández, poniente: 14 00 m con Florencia Rosario.

Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, Méx, a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22495/305/90, HERACLIO HERNANDEZ ANGE-LES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 6, Sec. Tepetzingo 11 Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlainepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con Raúl Vázquez Valadez; sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 13.00 m con Raul Padilla, poniente: 13.00 m con Guadalupe Ayafa.

Superficie aproixmada de: 110.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNIO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 10376/159/90, SERGIO BAÑALES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en domicilo conocido S/N San Isidro La Paz La Colmena, municipio de Vila Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con propiedad de la señora Julia Prisciliana Alcántara, sur: 18.00 m y colinda con propiedad del señor Mauro Chávez, oriente: 10.00 m y colinda con calle pública, poniente: 10.00 m y colinda con propiedad del señor Humberto Lozano.

Superficie aproximada de: 180 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51.--9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 7396/495/86, FORTINO CHAVEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, celle Pavón, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Pavón, sur: 8.00 m con calle Pavón, oriente: 23.00 m con calle 10a. de Morelos, poniente: 23.00 m con Rodolfo Mora.

Superficie aproximada de: 184.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y crdené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lie. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22853/289/90, GUILLERMO FRANCISCO MARIET. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 3, Sec. Tepetzingo III, Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con lote baldío, oriente: 14.00 m con Julio Hernández Vera, poniente: 14.00 m con Fausto López Altamirano.

Superficie aproximada de: 119 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22854/290/90, PABLO PEREZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 13, Sec. Tepetzingo III, Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tialnepantia, mide y linda: norte: 8.50 m con Alejandro Alcairas, sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 14.00 m con Luis María López J. poniente: 14.00 m con lote

Superficie aproximada de: 119 00 m2.

14 C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saper a quienes se crean con derecho, comparezcan a doducino—Tlainepantia, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1899/100/90, FRANCISCO LOPEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11., manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.55 m con zonas verdes, sur: 7.00 m con Cda. de La Comunidad, oriente: 19.40 m con José Silva, poniente: 20.00 m con Rafael Pantoja.

Superficie aproximada de: 138 64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Ilalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador,
Lie. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1876/88/90, BERNARDINO ISLAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en lote 20, manzana 2, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.26 m con áreas verdes, sur: 9.81 m con Cda. de La Comunidad, oriente: 20.00 m con Dolores Herrera, poniente: 17.00 m con Enrique Garduño.

Superficie aproximada de: 181 93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoso saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx, a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1879/90/90, AURORA COLIN REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.53 m con escuela, sur: 8.70 m con Cda. de La Comunidad, oriente: 17.14 m con Gregoria Flores, poniente: 17.57 m con Victoria Bravo.

Superficie aproximada de: 147 14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepanila, Méx., a 6 de deciembre de 1990.—El C. Registrador, Lie, Sergio Antonio Coronado Márquez .-- Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enere.

Exp. I.A. 1877/89/90, ALFONSO FERNANDEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.15 m con barranca, sur: 9.00 m con segunda cerrada de La Comunidad, oriente: 14,00 m con Ramón Pérez, poniente: 15.08 m con Cayetano Miranda.

Superficie aproximada de: 131.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tiainepardia, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A 1878/89/90, MARGARITA FERNANDEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana S/N, Col. La Retama, município de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.61 m con barranca, sur: 15.51 m con segunda cerrada de La Comunidad, oriente: 8.40 m con Teresa Vda. de Bautista, poniente: 8.72 m con Ramón Pérez.

Superficie aproximada de: 125.74 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose aber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlainepautla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1880/91/90, RAFAEL PANTOJA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en lote 12, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.05 m con zona verde, sur: 7.00 m con Cda. Comunidad, oriente: 20.00 m con Francisco López, roniente: 14.75 m con Elías Bautista

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1885/93/90, JOSE MIRANDA PALACIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.27 m con zona verde, sur: 9 00 m con segunda cerrada de La Comunidad, oriente: 17.21 m con Jorge Mendoza Solís, poniente: 15 08 m con Alfonso Fernández Reyes.

Superficie aproximada de: 136.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIER NO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezada a deducirlo.—
Telepropula Móx, a de diciembra de 1990—El C. Pagistrados Tialnepantia, Méx. a 6 de diciembre de 1990.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1888/96/90, LEONOR CORTES DE MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 4, de la Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Ma. Isabel de Márquez, sur: 13 00 m con Anacira Ríos Cedano, oriente: 10.00 m con Bertha Pérez, poniente: 10.00 m con Cerrada del Silencio.

Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción v ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-vor circulación por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deduciro— Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. IA. 1897/98/90, MACARIO AVILA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distri-to de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7 40 m y linda con calle privada de La Comunidad, sur: 9.20 m con lote del señor Fernando Segura Galicia, oriente: 16.15 m y linda con lote siete del señor Aurelio Mendoza Estrada, poniente: 16.40 m con calle de La Co-

Superficie aproximada de: 135.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic, Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51,--9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1887/95/90, FRANCISCO TRINIDAD MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31-A, manzana S/N, Col La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlainepantla, mide y linda norte: 9 00 m con calle de La Comunidad, sur: 9 00 m con José Velázquez Rocuz, oriente: 21.18 m con Paula Rocha, poniente: 21.18 m con Ana María Romero.

Superficie aproximada de: 190.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNIO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de decimbre de 1990.—El C. Registrador, la Servia Antecia Cordundo Márquez —Póbrico. Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 encro.

Exp. I.A. 1886/94/93, JUAN GARCIA JIMENEZ Y REMB-DIOS GARCIA JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con segunda cerrada de La Comunidad, sur: 15.00 m con Luis Martínez R, oriente: 18.36 m con Ana Ma. Romero de León, poniente: 10.53 m con Roberto Zamilpa Mo-

Superficie aproximada de: 274.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GΛCΕΤΑ DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Tlalnepantla, Méx., a o de oscientore de l'Autorica. Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 51.—9, 14 y 17 enero.

Exp I.A. 1896/97/90, AQUILEO ROBLES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23. manzana, S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.38 m con barranca, sar: 10.18 m con cerrada de La Comunidad, oriente: 20.00 m con señor Amadeo Martínez, poniente: 20.00 m con Francisca Arcos.

Superficie aproximada de: 215.60 m2.

El C registezdor do entrada a la promoción y ordené su publicación en GACFTA DEL GCBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a dedivirto.— Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lie. Sevgio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

51.-9, 14 y 17 enero.

Exp. J.A. 1884/92/90, JULIA HERNANDEZ DE PEREZ promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.64 m con zona verde (barranca), sur: 9.10 m con segunda cerrada de La Comunidad, oriente: 11.92 m con Margarita Fernández M., poniente: 14.79 m con Alfonso Fernández M.

Superficie aproximada de: 120.17 m2

 $U^{i}$  C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su poblicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sober a quienes se crean con derecho comparezcan a deducitio— Tialnepantia. Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica. 51,-9, 14 y 17 encro.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANCINGO

EDIDIDS

Exp. 1524/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste, dos líneas con dirección al partiendo del vertice mas al noroeste, uos mieas con unección al sureste de 36.95 m y 13.74 m, siguiendo con rumbo al norte una línea de 19.96 m, quebrando en una línea semicurva con dirección al sureste; al sur: y por último al suroeste, de veinticinco segmentos (25), de 26.23 m, 22.45 m, 35.21 m, 21.10 m, con Jorge Torres, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, siguiendo 48.52 m, 27.29 m, 9 07 m, 25.10 m, 28.17 m, 19.56 m, 9.09 m, 18.31 m, 9.95 m, 12.06 m, 21.67 m, 9.83 m, 17.71 m, 32.48 m, con Tomás Simeón y Jerônimo Mendoza, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. continuando en 17,51 m, 38.71 m, 22.24 m, 28.86 m, 3.97 m, 19.83 m y 57.18 con camino en todos estos segmentos; siguiendo hacia el poniente en cinco líneas de 29.66 m, 57.59 m, 37.79 m, 27.58 m y 14.02 m, con camino; quebrando hacia el noroeste en siete lineas de 13.82 m, 97.01 m, 36.80 m, 27.75 m, 55.37 m, 25.48 m y 29.11 m, con Ramón García siguiendo con rumbo al norteste en siete lineas hasta cerrar el perímetro, de 76 74 m, 23.17 m, 53.88 m, 11.55 m, 56.97 m, 70.29 m y 170.47 m con Ramón García y Gonzalo Jurado, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V.

Con una superficie aproximada de 149,768.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la primeción y ordenó su publicación en GACETA DLL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo — Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lie Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

26 - 14, 17 y 12 chero.

Exp. No. 1523/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. de C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, México, con las siguientes medidas y colin-dancias: partiendo del punto más al norte treas líneas con dirección al sureste de 33.70 m, 75.01 m, y 81.05 m, con Augel Aboytes; quebrando al sur en 3.68 m, siguiendo en una línea semicurva con dirección al sur, y sureste de quince segmentos de 19 91 m, 16.72 m, 25.37 m, 28.92 m, 9.42 m, 50.96 m, 30.38 m, 15.05 m, 15.91 m, 23.86 m, 18.03 m, 17.25 m, 30.90 m, 28.75 m y 3.08 m con camino; y por último una linea con dirección al noreste que cierra el perímetro de nueve segmentos de 30.48 m, 32.09 m, 46.06 m, 32.34 m, 54.66 m, 14.67 m, 19.02 m, 18.73 m, y 10.42 m, con Alicia Jurado. Con una superficie aproximada de 34, 498.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con darecho, comparezean a deducirlo.—
Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador,
Lle Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96 - 44, 17 y 22 chero.

Exp. No. 1522/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculaación administratiav sobre el inmueble que en seguida se describe: ubicación: San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, denominado: sin nombre, medidas y colindancias: partiendo del vértice más al noroeste dos líneas con rumbo al sureste de 11.86 m y 18 63 m, siguiendo al noreste en 4.58 m y 6.15 m, quebrando hacia el sureste en 98.12 m, con Arturo Orihuela, antes ahora con Inmebiliaria y Promotora Rural Mexiquense. S.A de C.V quebrando hacia el suroeste en cinco líneas de 6.56 m, 14.68 m, 19.42 m, 31.21 m y 11.13 m, con camino, siguiendo al noroeste en 104 70 m, con Maximino Mendora ahora con Inmebiliaria y Promotora Rural Mendora and Rural Mendora ahora con Inmebiliaria y Promotora Rural Mendora and Maximino Mendoza, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A., de C.V.; quebrando al noreste una línea de 27.81 m, con Maximino Mendoza, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rurai

Mexiquense, S.A. de C.V. continuando al noroeste en 7 78 m y 10.16 m, con Maximino Mendoza, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. y por último para cerrar el períme-tro tres líneas con dirección al noreste de 3.99 m, 7.17 me-tros y 31 95 m, con Maximino Mendoza, ahora Inmobiliaria y Promotora Mexiquense, S.A. de C.V.

Con una superficie aproximada de: 9,719.90 m2.

El C registrador dio entrara a la premocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lie Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96 -14, 17 y 22 enero.

Exp. No. 1521/90 INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, município de Malinalco, México, el cual mide y linda:partiendo del vértice más al noroeste, tres líneas con dirección al oriente de: 7.86 m, 55.13 m, y 107.01 m, todas con Julio Torres Silva; ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V continuando hacia el sur en 100.69 m, con Margarita García y Alberto Bernal, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. quebrando hacia el poniente en cinco líneas: 24.11 m, 91.91 m, 16.60 m, 14.27 m, y 12.76 m, con Guadalupe Orihuela; ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando hacia el norte en dos líneas de 10.43 m, y 13.90 m, con Joel Terres Silva, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C V.; continuando en una línea con dirección al noroeste de 20.11 m con Joel Torres Silva, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando en cinco líneas con dirección al norte de 15.28 m, 18.44 m, 15.64 m, 10.98 m, y 10.08 m, colindaré do con el señor Joel Torres Silva, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. y por último en una línea con dirección al noreste, hasta cerrar el perímetro, de 23.52 m, con Joel Torres Silva, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. con una superficie de 18.252.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quieres se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lie Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96.—14, 17 y 22 enero.

Exp. 1520/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MENIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación adminis-trativa, sobre el inmueble que se describe: denominado: La Tranca de Amola, ubicación: poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, México, medidas y colindancias: al norte: en seis líneas: 86.27 m, 29.01 m, 115.84 m, 30.00 m, 8.13 m, 13.13 m, con Dolores Jurado, antes, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense S A. de C.V. al sur: en tres líneas: 33.79 m, 75.0; m, y 81.05 m, con Rodolfo Poblete; antes, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense S.A. de C V. al oriente: en once líneas: 24.89 metros, 8.15 metros, 14.95 metros, 14.42 m, 29.43 m, 18.66 m, 22.33 m, 36.25 m, 10.27 m, 15.66 m, y 12.31 m, con camino que conduce a Ocuilan de Arteaga, al poniente: en cinco líneas: 45.40 m, 65.56 m, 27.27 m, 30.79 m, 17.10 m, con Rey Mendoza, antes, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense S.A. de C.V., con una superficie aproximada de 42.595 m2.

El C. registrador dio certrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sober a quieres se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lie Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 96—14, 17 y 22 enero.

Exp. No. 1519/90 INMOBILIARIA Y PROMOTORA MEXI-QUENSE S.A. DÉ C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se ubica en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, México, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al noreste una línea con dirección al suroeste de siete segmentos de 39.28 m, 25.34 m, 16.69 m, 12 51 m, 27.84 m, 10.05 m, y 4.44 m, con Pablo Guerrero, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. quebrando con dirección al norte: en 27.30 m, continuando al noroeste en 9.79 m, siguiendo al poniente en 38 50 m, quebrando al norte en 18.32 m y 26.98 m, continuando en una linea semicurva con rumbo al noroeste en 13.01 m, 25.70 m, y 10.01 m, siguiendo al oriente en 34.57 m, quebrando al sureste en 13.18 m, y por último una línea con rumbo al noreste (ligeramente), de 46.32 m, colindando en todas estas líneas con propiedad privada, (José Reyes). Con una superficie aproximada de 8,527 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la premocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lie Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96-14, 17 y 22 enero.

Exp. 1516/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. de C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se describe en seguida: Ubicación: San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: partiendo del vértice más al noroeste una línea con dirección al oriente de 10.13 m, quebrando con rumbo al sureste en cuatro lineas de 29.17 m, 35.45 m, 17.47 y 19 77 m, siguiendo al suroeste en diecisiete líneas de 33.37 m, 41.09 m, 26.66 m, 23.48 m, 131.65 m, 51.02 m, 13.82 m, 16.01 m, 17.58 m, 53.10 m, 45.47 m, 31.01 m, 86.04 m, 11.53 m, 20.22 m, 9.68 m y 6.28 m, con Angel Torres y camino, antes ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. siguiendo al noroeste en 103.67 m, con Ascención Arcllano, ahora lumobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C V. quebrando al noreste en 22.21 m, quebrando al poniente en 4.93 m, siguiendo al norte en diez lineas de 10.92 m, 26.81 m, 6.22 m, 9.55 m, 15.14 m, 32.39 m, 12 14 m, 36.12 m, 21.09 m, y 27.67 m, siguiendo al noroeste en dos líneas de 25.51 m y 18.64 m, quebrando con rumbo al poniente en 8.78 m y 6.98 m, continuando al noroeste en 42.30 m, siguiendo al poniente en 8.78 m, con Trinidad Mendoza; siguiendo por el noreste en cinco líneas de 19.89 m, 28.97 m, 21.15 m, 26.43 m, 5.37 m, siguiendo en una línea al norte de 4.31 m, prosiguiendo en una línea con dirección al noreste de 4.44 m, quebrando en una línea curva irregular con rumbo al sureste, para terminar con rumbo al norte y hasm, 14.08 m, 4 84 m, 13.99 m, 10.24 m, 11.10 m, 22.10 m, 1.49 m, 23.48 m, 3 11 m, 11.52 m, 15.67 m, 14.77 m, 12.85 m, 2.50 m, 13.46 m, 30.32 m, 12.27 m, 9.35 m, 9.03 m, 6.60 m, 12.15 m, 16.86 m, 14.00 m, 45 62 m, 26.68 m, 22.03 m, 11.52 m, y 24.27 m, y 20.78 m, 12.27 m, y 2.78 m, 12.28 m, y 24.27 m, y 25.28 m, 14.00 m, 15.68 m, 15.28 m blo Guerrero y Enrique Simeón Mendoza, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se ercar con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lie Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96.--14, 17 y 22 enero.

Exp. No. 1515/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, México, que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste una linea con dirección al sureste de 154.79 m con Margarita García, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A de C.V. quebrando hacia el sur en 11.36 m siguiendo al suroeste en 11.36 m, 32 32 m, y 7.82 m, siguiendo hacia el sur en 35.16 m, continuando hacia el suroeste en 23.25 m y 15.44 m, siguiendo hacia el sureste en 10.03 m y 14.26 m, otra línea hacia el oriente de 19.46 m quebrando al sur en 13.84 m, otra al suroeste de 19.43 m, siguiendo al sur en 35.77 m otra línea al sureste, de seis segmentos de 40.33 m, 23 83 m, 11.49 m, 22.72 m, 10.84 m, y 34.99 m, quebrando hacia el sur en 16.08 m, para continuar hacia el suroeste en seis líneas de 16.03 m, 8.62 m, 15.56 m, 40.50 m, 16.86 m, 44.07 m, y 38.00 m, con monte, quebrando hacia el noroeste en seis líneas de 13.13 m, 8 13 m, 30.00 m, 115.84 m, 20.01 m y 86.27 m, quebrando hacia el noreste en una línea que cierra el perímetro constante de seis segmentos de 8.47 m, 52.74 m, 31.88 m, 81.04 m, 165.67 m, y 44.82 m, con camino. Con una superficie aproximada de 94.340.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Jerecho, comparezcan a deducitlo.— Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lie Ignacio González Castañeda,—Rúbrica.

96.-14, 17 y 22 enero.

Exp. 1517/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste, una línea con dirección al sureste de 108.14 m, con Trinidad Acosta, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando en cinco lineas con dirección al suroeste de 30.00 m, 15.86 m, 24.00 m, 30.84 m y 54.11 m, con camino, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. estas cinco lineas, quebrando al poniente en dos líneas de 29 42 m y 50.68 m, con Pedro Mendoza, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al noroeste en una línea de 48.65 m, continuando hacia el norte en dos líneas hasta cerrar el perímetro de 90.17 m y 19.89 m, con Ascención Arellano, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V con una superficie aproximada de 15,677.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA LEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con cerecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96.-14, 17 y 22 enere.

Exp. No. 1518/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se describe en seguida; ubicación: paraje Los Cazahuates de la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte: 135.53 m, en tres líneas: una de 68.61 m, otra de 55.88 m y la última de 11.04 m, con Rafael Sánchez García y José Reyes Guapia, al sur: 71.56 m, con Isidro Sánchez Eslava, al oriente: 125.46 m, en ocho lineas: 17 95 m, 7.28 m, 11.62 m, 28.57 m, 7.53 m, 19.72 m, 14.75 m y 18.00 m, con camino y al poniente: 63.89 m, con carretera Capulin-Chalma, con una superficie aproximada de 8,065.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deductrlo.— Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 96.—14, 17 y 22 enero.

Exp. 1525/90, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito Judicial de Tenancingo, México, que mide y línda: partiendo del vértice más al noroeste una línea con dirección al sureste, de 154.79 m, con Margarita García, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C V., quebrando hacia el sur en 11.36 m siguiendo al suroeste en 11.36 m, 32.32 m y 7 82 m, más siguiendo hacia el sur en 35.16 m, continuando hacia el suroeste en 23.25 m y 15.44 m siguiendo hacia el sureste en 10.03 m y 14.26 m, otra línea hacia el oriente de 19.46 m quebrando al sur en 13.84 m, otra al suroeste de 19.43 m siguiendo al sur en 35.77 m, otra linea al sureste, 6 segmentos de 40.33 m, 23.83 m, 11.49 m, 22.72 m, 10.84 m, y 34.99 m, quebrando hacia el sur en 16.08 m, para hacia el suroeste en 6 líneas de 16.03 m, 8.62 m, 15.56 m, 40.50 m, 16.86 m, 44.07 m, y 38.00 m, con monte, quebrando hacia el noroeste en 6 líneas de 13.13 m, 8.13 m, 30.00 m, 115.84 m, 20.01 m, y 86.27 m, quebrando hacia el noreste en una línea que cierra el perimetro constante de 6 segmentos de 8.47 m. 52.74 m, 31.88 m, \$1.04 m, 165 67 m, y 44.82 m, con camino con una superficie aproximada de 94,340.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1991.—El C. Registrador de da Propiedad, Lic. Ignacio Genzález Castañeda -- Rúbrica.

96 -14, 17 y 22 enero.

Exp. 20/91, SANTIAGO SANDOVAL SALINAS prenaeve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo, míde y linda: norte: 11.00 m con el señor Pedro Vergara; sur: 13.00 m con el señor José Guadarrama; enente: 20.00 m Benjamín Arizmendi; poniente: 20.00 m con Prolongación de la calle de Matamoros.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodice de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tenancingo, Méx., a 8 de cnoro de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96.-14, 17 y 22 enero.

Exp. 18/91, C. ELIAZAR L. ESCOBAR BLANQUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado etn la calle de Benito Juárez No. 23, municipio de San Martín «Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y landa: norte: 72 00 m con María Guadalupe Blanquel Millán, sur: 73.00 m con la calle nueve, oriente: 25.50 m con Eufembo de León, poniente: 23 00 m con la calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 1,758 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose suber a quienes se crean con derecho, compareznan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lie. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96.—14, 17 v 22 enero.

Exp. 10/91, MA. DEL CARMEN DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la acera sur, la calle de Obregón, municipio de Ixiapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y lindar norte: terreno con casa-habitación, 6.00 m con la calle de ubicación, sur: 5 60 m con Antonio Arizmendi, otiente: 23.25 m con Cándido Domínguez, poniente: 23.25 m con J. Guadalupe Becerril M.

Superficie aproximada de: 135 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de enero de 1991.—El C. Registrador, Llc. Iguacio Gunzález Castañeda.—Rúbrica.

96.—14, 17 y 22 enero.

Exp. 7/91, FLORENCIA VICENTA SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculaciót administrativa, sobre el ministrativa de la calle Mártires Barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.60 m, con el resto del terreno, sur: 7.60 m, con la calle de su ubicación, oriente: 14.00 m con señor Manuel Tello, poniente: 14.00 m con el resto de la propiedad del predio.

Superficie aproximada de 106.40 m2.

El C. registrador dio entreda a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 4 de encro de 1991—El C. Registrador, Lie. Ignacio González Castañe. 2.—Rúbrica.

96.-14, 17 y 22 enero.

Exp. 8/91, C JOSE DONATO MILLAN VILLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: nerte 23.15 m con Carlos Millán Durán, sur: 23.15 m con Mariana Millán, oriente: 7.40 m con calle Guerrero, poniente: 5.75 m con Mariana Millán.

Superficie aproximada de: 135,50 m2.

El C registrador dio extrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico do mayor circulación, por tres veces do tres en tres dias, haciéndose sobre a quienes se crean con derecho, comparezcad a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lie. Ignacio González Costañeda.—Rúbnica.

96.—14, 17 y 22 enero.

Exp. RUTILA MARGARITA Y MARIA DEL CARMEN COLIN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Calle Obregón S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21 00 m con señor Filogonio Estrada M.; sur: 21.00 m con calle Alvaro Obregón, oriente: 9.50 m con calle Alfredo del Mazo, y poniente: 7.10 m con señor David Escamilla Hernández.

Superficio aproximada de: 175.00 m2.

El C registrador die entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y puriodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, nacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador: Lie. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

96.-14, 17 y 22 enero.

MARIA DE LA LUZ SALGADO NAJERA promueve inmatriculación administrativa, cobre el inmueble ubicado en calle Aldama, No. 606 municipio de Ixtanan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con señora Caritina Trujillo Gómez, sur: 10.00 m con calle de Aldama; oriente, 24.05 m con señor Juan Belmont; pendente: 21.20 m con señora Fermina Aranda A.

Superficie aproximada de: 226.30 m2. Construcción 24.60 m.2.

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres vices de tres en tres días, haciéndose saber a quienes su crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenuncingo, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador: Lic. Ignacio González Castañe la—Rúbrica.

96.--14, 17 y 22 enero.

Exp. ANGEL CASTRO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 37 municipio de Istapan de la Sal, distrito de Tenaccingo, mide y lindar: norte: dos líneas 7.56 m, con calle 16 de Septiembre y 8.12 m con señor Dionisio Rubí Flores; sur: dos líneas 11.75 m y 4.00 m con señora María Antonia Romero; oriente: dos líneas, 21.60 m con señor Dionisio Rubí Flores, y 3.38 m con calle Matamoros; poniente: dos líneas, 19.50 m con Gema Servín y 5.80 m con María Antonia Romero.

Superficie aproximada de: 203.45 m2, Construcción, 53.00 m2

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcam a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador: Lie, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

96-14, 17 y 22 enero

Exp. FRANCISCO GUADARRAMA VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 5 municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo, mido y linda: norte: dos lineas, 2.50 m con calle Ecología y 2.43 m con María Sánchez de Gama; sur: 6.00 m con Piedad Guadarrama Miranda; oriente: 10.67 m con calle de Hidalgo, y poniente: dos líneas, 7.25 m con María Sánchez de Gama y 3 18 m con Cornelio Vergara Díaz Leal.

Superficie aproximada de: 37.92 m2. Construcción: 37.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicació: en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tenancingo, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador Lie, Iguacio González Castañeda.—Rúbrica.

96.—14, 17 у 22 епето.

Exp. 1526/90, DOSITO LOPEZ DIAZ promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Totoco, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mido y linda: norte: 360.00 m con carretera a Cuernavaca Morelos, sur: 363.00 m con monte, oriente: 262.00 m con Modesto Siles do la Serna, poniente: 80.00 m con Mauro Vargas.

Superficie aproximada de: 6-16-80 M2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordetió su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoso saber a quienes se crean con derrehe, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo. Méx., a 10 de dicien.bre de 1990. El C. Registrador. Lie, Ignacio González Castañeda.--Rúbrica,

96 -- 14, 17 y 21 enero.

Exp. 1540/90, C. RODOLFO AYALA NICANOR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 65.00 m con propiedad del C. Rubén Estrada Méndez, sur: 65.00 m, con propiedad del C. Daniel Ayala Flores, oriente: 36.00 m con propiedad del C. Melchor Jurado Ayala, poniente: 36.00 m con propiedad del C. Nazario Guadarrama.

Superficie aproximada de: 2,340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1990.-El C. Registrador: Lie, Ignacio González Castañeda.-- Rúbrica

96,---14, 17 y 22 enero

Exp. 181/91, LUIS MALDONADO ITURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.00 m con la calzada del Refugio, sur: 55.20 m con Juan Valderaz, oriente: 53.90 m con José Carmen Carvajal Ruiz, poniente: 57.00 m con Luis Gorostieta.

Superficie aproximada de: 30005 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación, por tres veres de tres en tres lías, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcar, a deducirio.—
Toluca, México, a 9 de enero de 1991 —El C. Registrador, Lle.
Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

96. -14, 17 y 22 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 02/91 MA RAQUEL GONZALEZ FUENTES promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Eugenio González, sur: 19.90 m con Guillermo Cárdenas, 0.17.50 m con camino y poniente: 17.50 m con Eugenio González. Con una superficie aproximada de: 349.00 m2.

Publiquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días —El Oro, Méx., enero 4 de 1991.—El C. Registrador, Llc. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

41.—9, 14 y 17 enero.

Exp. 01/91 JULIO NESTOR SANCHEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle 16 de Septiembre S/N en Acambay, Méx., mide y linda: norte: 24.53 m con Mercedes Navarrete, sur: 24.50 m con Mercedes Navarrete, oriente: 9.15 m con calle 16 de Septiembre poniente: 7.30 m con Ma. de los Angeles Juana Sánchez. Superficie aproximada de 201.50

Publiquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días —El Oro, Méx., enero 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

41.-9, 14 y 17 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 434, MANUEL HERNANDEZ RUBIC promocyc imnatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Temás, município de Teolovucan, distrito de Cuautilán, mide y linda; norte en 229 30 con Irone Rojas Morales sur, en 229.30 m con Juana Rojas Morales: oriente: en 49.00 m con Creecencio Zamora; poniente: en 49.00 m con camino público

Superficie agreximada de: 11,235.70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con ferccho, comparez an a deducirlo.— Cuautidán, Mexico a 11 de cuero de 1990.—C. Registrador, Lie. Jesús Córdova Gálvez Rúbrica

153.-47, 22 y 25 encre.

#### NOTARIA PUBLICA NUM. 4 TOLUCA, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 59118 cincuenta y aueve mil ciento die-ciocho de fecha cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete otorgada ante el suscrito Notario se radicó la testamentaria a bienes del señor licenciado GUSTAVO A BARRERA GRAFF, por medio de la cual la señora LUCIA ECHEVERRI NORIFGA DE BARRERA acen a la herencia y el señor ALEJANDRO BARRERA ECHEVERRI el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando este último que procederá a formular el inventerio correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación de 7 en 7 días Toluca, Méx., a 3 de enero de 1991.

Notario Público Núm. 4

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica, LEMV-541125-TF7.

25,-8 y 17 enero.

#### CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO TOLUCA, MEX. CONVGCATORIA

L' Conseja de Notarios del Estado de México convoca a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo a las 17 horas en la "Casa del Notariado", sita en las calles de José María Vasconcelos número 109 Esq. Venustiano Carratiza, Col. Américus: Toluca. México, el dia 31 de enero de 1991. Bajo el signiente ORDEN DEL DIA

I - Lista de Asistencia.

H - Declaración de instalación de la asamblea.

III. Acuerdo para aprobación de los estatutos del consejo y de

la Asecución Civil.

IV.—Asuntos generales.

Si a la hora indicada no se reúne el quórum de presencia correspondiente, esta convocatoria surirra efectos de citatorio para que se celebre la asamblea extraordinario a las 17:30 horas del mismo dia con los notarios que se encuentren presentes. A T E N T A M E N T E

Presidente: Lie. Horacio Arricta Iiménez. Rúbrica. Secretario: Lie. Miguel A, Gutlérrez Yzita. Rúbrica

145.-47 enero.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 20

TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 19,142, de fecha 27 de Nov. de 1990, pasada en el Pretocolo del Lie. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No 20 del distrito de Tlalnepantla, la señora ADRIANA MARTINI FERRARI VDA DE VECCHI radica la siguiente testa-mentaria a bienes del señor GIUSEPPE VECCHI GIUFFREDI, en su doble carácter de única y universal heredera y albacea, aceptando la herencia y manifiesta que procederá a formular el inventarie correspondiente.

Nancalpan de Juárez, a 13 de Die, de 1990. Lie. Jesús Zamudio Villamueva.—Rúbrica. NOTARIO NUM. 20 DE TLAUNEPANTLA. 2 publicaciones de 7 en 7 días, Edo. de México.

12-Ai --17 y 28 enero.